

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
por correspondencia ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

Insertamos á continuacion una preciosa leyenda del reputado escritor francés, residente en París, Mr. Albert Savine, conocido por el pseudónimo de *Jan de la Baum*, que ha traducido expresamente para nuestro periódico, la señora de Melgar, nuestra buena amiga y colaboradora.

La Granja de las Hadas es una bellísima alegoría en la que se pretende probar que la felicidad solo puede hallarse en el mundo practicando la virtud y el trabajo, y es el único camino para aspirar á los goces de la vida futura.

Mr. Savine merece nuestros más ardientes aplausos por su amor á la literatura española, que estudia constantemente, habiendo traducido varias obras de nuestros escritores, entre ellas *Inés* y *El collar de esmeraldas*, de la Sra. Saez de Melgar, que se han publicado recientemente en París.

LA GRANJA DE LAS HADAS

POR MR. ALBERT SAVINE.
Leyenda tradicional.

Allá en el país ardiente de los trópicos, hacia Bessan, no lejos de las orillas del Héraul, se alzaban unas ruinas que el tiempo se ha deshecho de abatir, y solo la corriente de las aguas, en su desbordamiento anual, suele sacudir las carcomidas piedras y minar las vacilantes murallas. Esta es *La Granja de las hadas*.

Si interrogais á los aldeanos sobre el origen de este nombre, os mostrarán algunos pequeños círculos trazados en la pradera, donde la yerba no brota hace mucho tiempo, que relucen como el cráneo de un calvo.

«Es aquí, os dirán, donde las rubias hadas estendian su fina lencería; antes de amanecer venían á lavarla en el arroyo, allí donde el follaje de los árboles acompañaba con sus armoniosos zumbidos el continuo batir de las paletas; después, siempre risueñas, estendian su blanca ropa sobre los romeros, sobre esa planta sagrada, donde también la Virgen secaba la ropa del niño Jesús.»

«Las hadas no eran malas, al contrario, prestaban toda clase de beneficios á los niños de la aldea; pero cuando se pretendía verlas se ocultaban ruborosas como tímidos cervatillos.»

Quise indagar más, y hé aquí lo que me ha referido un anciano, la historia de Toni y de una joven hechicera, que es una suave y poética leyenda del país.

A la mitad del camino de Bessan á la Granja de las hadas se alzaba no hace todavía veinte años una pequeña choza: después el Héraul, en uno de sus caprichosos desbordamientos, todo lo ha destruido. Esta era la casita que habitó Toni.

Era Toni un gal ardido y bello muchacho que apenas contaba veinticinco años, y habitaba solo en su ennegrecida cabaña, cultivando un jardinito en los días de sol, y dejándose abatir por el tedio de las lluvias. Su madre había muerto el año de su primera comunión, falleciendo su padre poco después. Estas desgracias llevaron á la casa el desorden, y no sólo el desorden financiero, sino el moral, que es el peor de todos. En cuanto murió su padre, Toni no volvió á poner los pies en la iglesia; entregándose á la holgazanería y á la pereza. ¿Para qué cultivar un campo del cual no podía consumir todos los productos? Bien pronto sus tierras quedaron eriales, el jardín permaneció inculto, excepto una pequeña parte, la estrictamente necesaria para subvenir á la manutención de su dueño. Su padre le decía siempre que el hombre debe cumplir sus obliga-

ciones en la tierra, sometiéndose á la ley del trabajo que nos impuso el Señor, porque un día tendría que dar cuenta á Dios de su pereza y de su tiempo perdido; pero Toni había olvidado las palabras de su padre y no creía ni pensaba en Dios.

Al fin cansado el joven de aquella vida de inacción, arrancóse de su lecho, que la costumbre le hacia odioso, en una bella mañana de Abril, y tomando su escopeta se marchó á caza. En todo el día no halló caza mayor, únicamente algunos conejos en el territorio de Bessan, y continuando de sus inútiles batidas fué recorriendo el monte llegando así á la Granja de las Hadas. El sol poniente doraba los muros de las desiertas ruinas, presentando en torno algunas ligeras sombras envueltas en una especie de bruma que impedía descubrir claramente sus formas. Bien pronto se esclareció la nube, dejando ver unas jóvenes de admirable belleza, que bailaban acompañándose con una música deliciosa.

El cazador se agazapó entre el ramaje contemplando la extraña fiesta en la cual tomaba parte sin ser convidado. Doce esbeltas jóvenes, rubias y morenas, blancas y sonrosadas, manejaban con gracia un pequeño tamboril, que arrollaba dulcemente á Toni. De súbito vió á las bellas bailarinas cambiar de tono y arrojarse unas á otras, siempre bailando y tocando, una pequeña manzana dorada y brillante como las naranjas de las Baleares, quedó al pronto maravillado y aturrido; pero un movimiento involuntario que hizo espantó á las rubias hadas y saltando ligeramente sobre una nube desaparecieron á sus ojos.

El cazador se imaginó aquello un sueño, porque á veces se dormía cazando; pero sus sueños no solían ser tan encantadores; le dejaban á menudo enojoso, pero nunca alegres recuerdos. Toni se burló de su credulidad, y sin embargo, no pudo separar un momento de su imaginación la más pequeña de las hadas, que era una hechicera rubia y sonrosada, la más bella de todas. No pudo dormir en toda la noche y ántes de amanecer ya estaba de pie, dirigiéndose apresurado á *La Granja de las Hadas*, donde agazapándose entre las matas esperó.

Las horas le eran bien largas en su escondite; ¿pero qué hacer? Soñó con la hechicera y deseaba volverla á ver. Pensó que estaba muy solo y que le sería agradable tener semejante compañera.

«¿No soy yo bien fuerte? decía; pues no tengo más que lanzarme hacia ella, asírla y retenerla en tierra, mientras que la nube se lleva á sus compañeras; si se queda conmigo, al menos no quedaré sólo.»

Apenas había tenido tiempo de convinar este plan, cuando las hadas descendieron, empezando sus juegos. Estos no eran los de la vispera; las alocadas jóvenes parecían perseguir un objeto imaginario, gozando delirantes con su pose. Toni no pudo contenerse, y levantándose apresurado se dirigió hacia las hadas, que más ligeras, se perdieron bien pronto en el espacio.

El infortunado sintió una amarga desesperación:

«¡Ha partido! exclamó; ya no la veré más.»

Y con el corazón oprimido y la cabeza baja regresó á su cabaña entregado á serias reflexiones, de la que volvió á salir, dirigiéndose á Bessan, y por la primera vez, después de muchos años entró en la iglesia. El pesar le había devuelto la fe.

Cuando entró de nuevo en su cabaña estaba menos sombrío. Durmió toda la noche y se despertó al canto del gallo, lanzándose con rapidez hacia *La Granja de las hadas*. La música resonaba y las niñas bailaban; el joven no perdió tiempo precipitándose en medio de ellas, que lejos de dispersarse le rodearon formando corro. Toni asió á la más joven y la retuvo mientras que sus compañeras huyeron espantadas.

porque era virtuoso, y la virtud tarde ó temprano siempre halla en el mundo recompensa.

Esta vez no tuvieron la fortuna de encontrar coche en el camino, viéndose en la necesidad de seguir á caballo hasta la cordillera donde estaba situado el Pico de las águilas, donde llegaron al anochecer sin peligro alguno, aunque si las señoras muy fatigadas á consecuencia de una carrera tan incómoda y tan larga.

Leon hizo la señal para que Flor de Romero arrojará la escala, teniendo la felicidad de encontrarse después todos reunidos y en salvo al otro lado de la roca.

El solitario y ameno valle, nunca se había visto tan favorecido de ilustres damas, nunca tampoco resonaron en él palabras más entusiastas, mas tiernas, ni muestras de cariño más delicadas y mas bellas que las que se prodigaban las personas que allí había reunido la casualidad y la fortuna, que no siempre es contraria al hombre, sonriéndole á veces y apareciéndose en el mundo como un astro divino para premiar las virtudes de los corazones nobles y generosos.

CAPITULO IX.

Un momento de felicidad.

Matilde abrazó con efusión á Mauricia, preguntándole con tierno interés por su familia, informándose luego con la mas viva curiosidad de las desgracias de la condesa, que hasta entonces

Trató de consolar á su cautiva, porque la hechicera lloraba sin cesar; la vida de la tierra no podía tener atractivos para una hija del cielo; pero al fin pareció calmarse cediendo á sus ruegos y consintió en seguirle.

Toni tenía tanta prisa de unirse á ella, que la condujo enseguida á una iglesia de Bessan, donde un sacerdote los desposó al momento. El que hubiera pasado quince días después por la casita antes tan triste, hubiérase sorprendido de la transformación que sufrió con la presencia de la hechicera; pronto comprendió y amó á su esposa demostrando su canto la dicha que disfrutaban. Toni trabajaba sin cesar, con lo cual veía prosperar sus campos produciendo en el Agosto una recolección extraordinaria.

Llegó un momento en que la joven hada no cantaba; sin duda sufría. En una hermosa tarde cuando volvió de sus faenas manifestó á Toni entre ruborosa y alegre, que bien pronto serían tres los moradores de la casita de la rivera del Héraul. Desde entonces el júbilo volvió á resplandecer en su semblante, que semejantes dolores son dulces para las buenas madres.

Después del hijo nació una hija y la familia aumentada cada año, amándose siempre lo mismo los dos esposos. Algunos veces la joven hada miraba á sus hijos suspirando, como si soñara con el cielo su patria, pero se acordaba de Toni y pensando en lo feliz que lo hacia, reaparecía el júbilo en sus ojos.

Cuando el labrador detenía su carro y desenganchaba su caballo, la esposa le recibía con la sonrisa en los labios y la dulzura en su boca; el marido, gozoso, estampaba un beso sobre su rosada mejilla.

A la puerta de su choza había plantado un árbol al nacimiento de cada uno de sus hijos, y concluido el trabajo se iba á descansar entre su mujer y los pequeños que saltaban desde los brazos del padre á los de la madre.

Empero la dicha no debía albergarse largo tiempo en su tranquilo hogar. Es la felicidad un pájaro que teme envejecer en los lugares donde ha nacido y huye cuando apenas nos ha cobijado bajo sus alas.

Un día Toni volvió á sus antiguos hábitos, dejándose arrastrar por el desorden y los vicios. Una noche al regresar á deshora de la taberna, encontró llorando á la hechicera. Eran las primeras lágrimas que derramaba: al amanecer había desaparecido de la casita, y los niños, con la sonrisa en la boca, estaban muertos en sus cunas. La madre había volado al cielo, su patria, llevándose con ella sobre su nube las almas de sus bien amados hijuelos.

Toni lloró largo tiempo, y arrepintiéndose de su mala conducta, trabajó de nuevo y rezó. Una noche, cuando ya tenía bien expiada su falta, la hechicera volvió á bajar á la tierra, tendiéndole su mano en señal de perdón. Una segunda y dichosa vida parecía reinarse otra vez en la casita. A media noche el Héraul se desbordó inundando todo el país: cuando las aguas fueron retirándose, se hallaron abrazados los dos cadáveres de Toni y el hada.

La familia se había reunido en el cielo. Desde entonces nadie ha vuelto á ver *Las Hadas de la Granja*; pero aún los mozos del país acechan muchas veces.

(Traducción.)

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

EL BAILE DE LOS DUQUES DE FERNAN-NUÑEZ.

El palacio Cervellon brilló en la noche del martes último con toda su magnificencia, luciendo sus espléndidas y ricas galas en suntuosa fiesta.

Abriéronse de par en par sus régios salones, no quedó en la sombra ninguna belleza de la ga-

se había visto sujeta bajo el cruel dominio de Pedro Gil.

Era al anochecer: la naturaleza sonreía, mostrando su espléndida galanura en el escondido valle, donde los pajarillos entonaban himnos de amores, y las balsámicas flores abrían sus perfumados cálizos, bordando las márgenes del cristalino arroyuelo, que se deslizaba mansamente como una cinta de plata, después de bajar de la montaña formando una vistosa cascada.

La condesa, apenas se encontró en el valle y abrazó á Matilde y á Flor de Romero, se dirigió, apoyada en el brazo de su hijo, á la cabaña, ansiado descansar porque llegaba sumamente fatigada. Sin embargo, no quiso penetrar en su interior, que aparecía triste y oscuro, dejándose caer sobre la yerba, contemplando con delicia el hermoso aspecto que ofrecía el valle.

Flor de Romero, á un signo de Leon, entró en la cabaña, y salió á poco, sacando algunas sillas de madera toscamente construidas, y varias pieles, que estendió por el suelo para que las señoras pudieran descansar.

Matilde, Mauricia y César se agruparon alrededor de la condesa: Leon, Andrea y Flor de Romero se retiraron un poco; pero participando del regocijo de sus queridos señores, y escuchando tiernos de gozo su conversacion.

La condesa decía á Matilde: «Siéntate aquí, á mi lado; quiero manifestarte mi cariño, mi gratitud, porque has distinguido á mis hijos, porque eres la única que, lejos de despreciarlos al verlos pobres y abandonados, los

lería donde lucen sus primores cuadros de todas las épocas y de todas las escuelas, y donde pregonan maravillas del cincel magníficas estatuas, y por aquella morada, en cuyo adorno se han unido sutuozidades de principio y gusto de artista, cruzaron anoche todas las bellezas y todas las notabilidades de la corte, desde la augusta dama que ocupa el trono, hasta la egregia artista que, con su inspiración y su ingenio, logró hacer ilustre su nombre.

Indudablemente, para expresar el fausto y la magnificencia no hay como ese suntuoso estilo de Luis XV, en que se confunden doradas molduras, matizadas flores y tersos y grandes espejos.

El salon del palacio de Fernan-Nuñez es de dicha época, los amorillos y las flores parece que han brotado del pincel de Watteau, las molduras parecen de Versailles, y á cada momento se cree ver cruzar por aquella alfombra al viejo duque de Richelieu haciendo reverencias ó pronunciando alguna de sus agudas y excépticas frases.

Eran las once cuando dejó oír en aquella sala sus acordes la orquesta, y comenzó el baile con el rigodon de honor.

El Rey bailó con la duquesa de Fernan-Nuñez, la Reina con el duque, con la princesa de Asturias el marqués de Orovis, la infanta Pilar con el marqués de la Mina, y con la infanta Eulalia el embajador de Alemania.

La Reina lucía un traje de color de rosa con encajes negros y riquísimas joyas; la princesa de Asturias, en una falda de raso, encaje y tul blanco, lucía adornos de color granate, como la escotada caaca que ceñía su cuerpo; las infantas iban de azul claro con flores.

La duquesa de Fernan-Nuñez vestía rico traje de damasco brochado color azul del Nilo, adornado con encajes blancos, dual diadema de turquesas guarnecidas de brillantes, ceñía su cabeza, y collar de las mismas piedras caía sobre su pecho.

No se entra una sola vez en el palacio de Fernan-Nuñez sin encontrar algo nuevo que admirar.

En la *serre* del piso principal había anoche doce tapices de gusto y de riqueza incomparables. Pertenecen á la casa de Mina, cuyo título lleva el primogénito de los condes de Cervellon, y desaparecieron hace mucho tiempo. Por una feliz casualidad el duque ha podido recobrarlos, y los viejos tapices han vuelto á su casa solariega.

Su historia del siglo que han permanecido fuera de ella no puede menos de ser interesante.

Pero era imposible fijarse en muebles y tapices cuando había que admirar otras bellezas vivas.

¿Cómo cruzaban anoche por aquellos salones con ese encantador aspecto que las mujeres toman cuando están satisfechas de ser hermosas y de ir elegantes!

Es imposible hacer una lista minuciosa; sólo podremos señalar á algunas.

Rico vestido de gró color hueso llevaba la marquesa de Alcáñices. Bordaban la ceñida falda flores de seda de oscuros matices y trasparente topacio. Ceñía su cabeza diadema de brillantes de gusto griego, y *roisier* de las mismas preciosas piedras caía sobre su desnudo pecho.

Traje de raso color lila llevaba la condesa de Guayquil; la cabeza tachonada con pequeñas estrellas de brillantes, una cinta de las mismas piedras alrededor del escote, y otra, en vez de collar, al cuello.

La duquesa de la Torre vestía de raso blanco. Rica corona ducal de brillantes recogía sus cabellos y de la corona caían, en caprichosa y artística forma, hilos de perlas que luego rodeaban su cuello.

Mad. Bahuer llevaba una falda de esas ricas telas antiguas parecidas á los paños de los altares

has querido, adivinando quizá en ellos un origen mas elevado.

«¡Ah, señora! exclamaba Matilde conmovida; no puedo hablar de gozo; una emoción dulcísima embarga mi alma, inundándola de alegría; porque al fin, gracias á este dichoso descubrimiento, puedo ser la esposa de César sin sufrir las oposiciones de mis padres, que han de reconocerle por legítimo heredero del conde de Guayquil.»

«¡Si, hija mia, la felicidad os sonríe!»

«De todos modos, el sagrado lazo hubiera sancionado nuestro amor; pero, ¿qué diferencia? Después de sufrir mil disgustos y contrariedades sin cuento.»

«Ya ves cómo Dios protege la inocencia;—añadió César.»

Mauricia no hablaba una palabra; se contentaba con permanecer apoyada en el seno de su madre, gozando con placer las caricias maternales de que había carecido siempre.

César conservaba con tierno cariño entre las suyas una mano de su madre y otra de su amada, contemplando á las dos con una mirada dulcísima, que manifestaba todas las emociones de su alma.

«¿Quién pudiera figurarse que Amalarico, ese hombre antipático y odioso, era hijo de Pedro Gil?—exclamó Matilde.»

«El parecido que entre ambos se nota los delata,—dijo Andrea,—y cualquiera que se lo observe, no podrá menos de sospechar si tiene algun antecedente.»

de las catedrales, y sobre esta, otra de damasco encarnado que caía en extensa cola.

Hubo gran número de hombres políticos. Los constitucionales estaban en mayoría. Los señores Gonzalez (D. Venancio), Mazo, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Valera, Laa y otros los representaban.

De otros partidos estaban el Sr. Moyano, el señor Alonso Martinez y los Sres. Moret y marqués de Sardoal.

De artistas distinguidos, vimos á Tamberlik, á Calvo (D. Rafael), á Monasterio, al director del Museo y otros.

La duquesa de la Torre fué la única dama que además de la duquesa de Fernan-Nuñez, cenó anoche en la mesa dispuesta para la real familia en el palacio de Cervellon.

MISCELANEA.

Acaba de publicarse en Berlin el *Anuario Militar* del ejército para 1880.

Segun costumbre, el primer día del año fué enviado al emperador Guillermo un ejemplar cuyo primer puesto ocupa en su calidad de jefe supremo del ejército.

El *Anuario* contiene la lista de los generales y oficiales de Estado Mayor, segun su antigüedad.

El ejército se compone de 50 generales; así de infantería como de caballería, en cuyo número se incluyen los príncipes reinantes; 85 tenientes generales de los que cuatro son príncipes que reinan.

La infantería tiene 164 coroneles, 168 tenientes coroneles, 599 comandantes; la caballería cuenta 50 coroneles, 52 tenientes coroneles y 71 comandantes; la artillería de campaña, 20 coroneles, 33 tenientes coroneles y 103 comandantes; la artillería á pié, 8 coroneles, 14 tenientes coroneles, y 66 comandantes.

Los cuerpos de ingenieros tienen 11 coroneles, 13 tenientes coroneles y 13 comandantes.

El *Anuario* designa como comandante del 15.º cuerpo de ejército, al feld-mariscal general baron de Manteuffel, ayudante de campo del emperador, y condecorado con 33 órdenes distintas.

ESPECTÁCULOS.

La señora Nilsson, tan grande artista como mujer de eminentes sentimientos caritativos, ha detenido su viaje por una semana, para llevar á efecto una representación extraordinaria—la ejecución, por única vez, de *Otello*—á fin de dedicar integros, si es posible, sus productos á los pobres de Madrid. La señora Nilsson se promete, y tiene casi la seguridad de que artistas tan ilustres y tan queridos y amantes del pueblo español como los Sres. Tamberlik y Verger le secundarán en su caritativa empresa. Espera sólo para arreglar la función de que se trata, conocer lo que la empresa del teatro Real puede exigir por ceder un día el teatro y satisfacer á las corporaciones, en el caso de que éstas no se asocien á su humanitario pensamiento.

Nosotros, que hemos visto á la empresa dar muestras repetidas de generosidad en otros casos le menor trascendencia, creemos que será tan generosa en el presente como la artista ilustre á quien nos referimos. De todos modos, el bien que esperan ahora los pobres está asegurado, porque la señora Nilsson ha dicho al propietario de *La Correspondencia*, y lo escribimos con profundo agradecimiento, que si la función no llegara á darse por causa ágenas á su voluntad, ella dejaría 40.000 francos al Sr. de Santa Ana para que de alguna manera recordaran los pobres su paso por esta capital, tan querida de su corazón y de la que marcha tan profundamente reconocida.

«Es verdad,—añadió Mauricia,—se parecen en cuerpo y alma. Los dos abrigan unos sentimientos tan perversos! Y el pobre conde, nuestro querido padre, cuánto sufre con él, creyéndole su hijo y hallando tan deseados sus ideas!»

«Deseo muchois desengañarle,—dijo César,—y estoy ansiando trasladarme á Valde Real para llevar á cabo esta empresa que á todos nos hará felices.»

«¿Cuánto daría por verle ahora mismo entre nosotros participando de nuestro gozo!—añadió Mauricia.»

«Yo también deseo verla entre nosotros,—dijo la condesa; el mas ardiente anhelo de mi corazón es aparecer á sus ojos inocente y digna siempre de su amor, presentándole dos hijos llenos de virtudes, llenos de generosidad y de nobleza, que sabrán dulcificar sus amarguras, haciendo dulces y agradables los días que le resten de vida.»

Por él, por conseguir su amor, que veía desvanecerse, consentí en mal hora la horrible farsa que introdujo en mi casa ese hijo postizo y que nos ha sumido después á todos en la mayor desventura.

«Pero se acabó su imperio: estoy yo aquí para disputárselo, deponiéndole de un nombre y de una posición que no merece,—añadió César.»

«Y ante todo, debemos obrar con mucha prudencia, dijo la condesa, tú estás comprometido en una causa política, ellos también; y aunque aparecen como defensores del sabal II, son traidores espías comprados por el partido carlista,

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

4 DE FEBRERO.

No se puede negar que cada sesion de Cortes es para el Gobierno asunto de verdaderos apuros y apretones. Unas veces por un estilo, y las demas por otro, lo cierto es que el Gabinete pisa en terreno erizado de espinas, sin que coseche a cambio de tantas amarguras, ni una sola satisfaccion. No ha sido la sesion de esta tarde pródigo en incidentes curiosos, pero en cambio tranquila y tal como fué, el discurso del Sr. Portuondo ha sido para el Gobierno un temible proyectil que, lanzado dentro de una situacion politica, en otra época que no fuera la presente, hubiera sido bastante para dar al traste con el Gobierno.

Afortunadamente para los ministeriales, los conservadores del Sr. Cánovas oyen con entera impasibilidad lo que se les dice, y luego, cuando se trata de sacar consecuencias razonables, sale a relucir el argumento de los votos, y todo lo componen de esa manera, como si por encima de las mayorias ciegas y disciplinadas, no estuviera la razon y el buen sentido.

En otro Parlamento donde el Gobierno tuviera amigos, pero no idólatras, lo expuesto en la tarde de hoy por el Sr. Portuondo acerca de la desastrosa politica que se sigue con respecto a Cuba, ya que no hubiera levantado disidencias en el seno de la mayoría, hubiera al menos aflojado sus lazos de union con el Ministerio. Pero con esta mayoría es inútil sospechar que pasen tales cosas. Probó el Sr. Portuondo en su discurso que la última crisis había sido desventurada para los intereses de Cuba; demostró igualmente que la política de este Gobierno es la negacion de la salvacion de la isla; expuso atinadas reflexiones acerca del reaccionarismo del Gobierno y de su funesto influjo en las provincias ultramarinas, donde todo debe resolverse con el criterio de la libertad; y después de lo que dijo el Sr. Portuondo, ya verán Vds. como mañana el señor ministro de Ultramar se levanta a contestarle, y a falta de razones saldrá con la eterna *muletilla* de que el Gobierno es un Gobierno que no nos lo merecemos, que hace la felicidad de España y sus islas, y en una palabra, que aquí no hay más que Cánovas multiplicado por Cánovas. De modo que el Sr. Portuondo se quedará como estaba, Cuba continuará de mal en peor, y después de todo ello aún tendremos que darle las gracias al señor ministro porque no nos llame inquietos y revoltosos.

Aquí, por lo que vamos viendo, es escusado preguntar por nada, porque al fin no se obtiene contestacion alguna. Sin ir más lejos, esta tarde en el salon de conferencias corria el rumor de haberse recibido telegramas de Cuba pidiendo recursos, y excitando al Gobierno para el inmediato planteamiento de las reformas. Que la noticia es cierta, se aseguraba por personas serias y respetables; pues, sin embargo de ello, pregunten ustedes al Gobierno sobre el particular, y obtendrán la más rotunda negativa. El Ministerio es una edicion corregida y aumentada del célebre *Juan Niega*, que reñido con la verdad, ni por un ojo de la cara se reconciliaba con sus sinceras manifestaciones. En opinion del Sr. Cánovas no pasa nada en Cuba ni en la Peninsula, y es inútil sacar en contrario los textos más autorizados. El país está tranquilo, repite diariamente *La Política*, haciendo de atalaya de la situacion, y no advierten los ministeriales que si en apariencia parece que hay silencio en la Peninsula, ese silencio es el que reina en la soledad de las tumbas, el silencio de la inaccion y de la falta de vida, sólo interrumpido por los ayes de dolor de los contribuyentes, y por el avariento clamoreo de los intereses privados.

Y una prueba de lo mucho que se calla el Gobierno, está en la contestacion que hoy ha dado el ministro de Fomento al senador Sr. Güell y Renté, en la Cámara alta. Pretendia este señor saber el estado actual de la guerra de Cuba, y además, si era cierto que se trata de efectuar un empréstito de 70 millones de duros, para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial; pues, no obstante de lo mucho que dijo el señor Güell y Renté, se ha quedado como toda la Cámara, con el deseo de saber la verdad. El señor ministro de Fomento, metiendo la cuestion á barullo, se salió por los cerros de Ubeda, dirigiendo calurosas frases en favor del patriotismo del ejército español, patriotismo que, por otra parte, no había puesto en duda el Sr. Güell. El argumento de *Viva el Rey absoluto!* empleado por el cómicó á quien iban á silbar, fué el recurso á que apeló esta tarde el Sr. Lasala.

De modo y manera, que entre las extemporáneas interrupciones del presidente, y la salida de tono del señor ministro, nos hemos quedado todos en tinieblas, sin saber ni lo que pasa en Cuba, ni qué empréstito es ese que se proyecta, ni en dónde están los deportados de la Isla, y cuáles son las causas para la pena que se les ha impuesto. Para este Gobierno se hizo sin duda aquel refran que dice: *en boca callada no entran moscas.*

Veremos á ver si desde mañana, y con motivo del grande y solemne debate político que se inicia en el Congreso, nos será posible descubrir un tanto el velo tenebroso que encubre á esta situacion, y que la asemeja á una masa caótica. Allí veremos cómo se explica el Ministerio, pero mucho desconfiamos que se explique al fin, porque acostumbrado á guardar silencio en todas las cuestiones, tendrá que serle muy sensible romper esa tradicional costumbre y entrar franca y lealmente por el camino de los Gobiernos parlamentarios.

¿QUÉ IMPORTA?

Los últimos debates parlamentarios han venido á demostrar de un modo evidente que para este Gobierno y para esta

situacion nunca puede presentarse caso alguno que justifique el abandono del poder, ni que sea bastante siquiera á provocar una crisis parcial.

Se presenta en el Congreso una proposicion de censura contra el ministro de la Guerra, y al defenderla se justifica plenamente la infraccion legal por éste cometida. En el curso del debate, el ministro sostiene doctrinas y opiniones, que modifica y desautoriza con toda claridad, como ayer demostramos, el presidente del Consejo, y la ilegalidad queda amparada y el ministro permanece tranquilo en su puesto.

Se ofrece á la consideracion del Senado otra evidente ilegalidad, reconocida por altos cuerpos del Estado, al concederse ese crédito supletorio, solo por respetos á la autoridad del presidente del Consejo, y al digno senador que de tan evidente manera demuestra que la personalidad del Sr. Cánovas se sobrepone á la ley, y todo lo domina, se le contesta desde el banco del Gobierno, con palabras mal sonantes y ofensivas á la dignidad del senador. La ilegalidad queda triunfante.

Pero el senador ofendido, y las minorías que no pueden consentir tal ofensa, reclaman con entera y anárquica amparándose en el reglamento del Senado, y el ministro de Gracia y Justicia se vé obligado á dar toda clase de explicaciones y á retirar las palabras mal sonantes y ofensivas.

Y ese ministro mira con indiferencia tan grave incidente, por quedarse sin duda con todo el prestigio necesario para volver á sentarse en el banco del Gobierno de la alta Cámara. Los tiempos de la unofuscacion de momento, y presentar inmediatamente la dimision, han pasado; pertenecen á otros partidos y á otras instituciones.

Bien que todo lo considerará justificado el Sr. Bugallal. Si faltó fué por defender, hasta con exceso de celo, la personalidad omnipotente del Sr. Cánovas. Esto no solo borra hoy toda falta, sino que constituye un relevante mérito.

La mayoría del Congreso vota un proyecto de ley tan grave como el de reforma de la ley electoral, sin discusion alguna, y con beneplácito y asentimiento del Gobierno. Pasa ese proyecto á la alta Cámara, le combaten elocuentes senadores de las minorías, demostrando que es atentatorio á la régia prerogativa, que invade las atribuciones de los tribunales de justicia, y que tiende á perturbar todos los poderes del Estado, y la comision que le ha aceptado y defendido con calor, se declara vencida, y antes de terminar la discusion de la totalidad retira su dictamen.

Y todo permanece tranquilo. Y ese Gobierno, que no se opuso, como debía, á un proyecto político que entrañaba grave ataque á la régia prerogativa, y que, por el contrario, le había acogido en el Congreso con su silencio y con el voto de algunos ministros, se juzga á salvo de toda responsabilidad y de todo compromiso, con sólo declarar en el Senado que el proyecto dimana de la iniciativa de un diputado de la mayoría.

Y esa mayoría del Congreso que votó tal proyecto de ley, y que creyó sin duda que, subsistiendo la abstencion de las minorías, pasaria sin discusion en el Senado, como había pasado en la Cámara popular, no dará gran importancia á la digna actitud del alto Cuerpo Colegislador, y al solemne acto que realizó en la sesion de ayer, y seguirá considerándose con prestigio bastante para apoyar con sus votos al Gobierno.

Ni el Gobierno, ni la mayoría, querrán comprender toda la gravedad y trascendencia de la opinion dominante en la alta Cámara, á que ha obedecido la retirada del indicado proyecto.

Esa opinion dice á la mayoría del Congreso que no se ha mostrado respetuosa con las régias prerogativas, y que ha intentado una violacion del Código fundamental, y de las atribuciones de los tribunales de justicia. Indica bien claramente la imprudencia y temeridad de presentar un proyecto de indulto para todos los infractores de la ley electoral, en unas elecciones que han dado vida á esa mayoría, y cuyo indulto crea, cuando menos, una grave duda que afecta á la representacion de gran parte de esos diputados que votaron el proyecto.

El Gobierno, le dice la opinion del Senado, que obró con poca cautela al consentir el proyecto, porque de tal manera comprometió su prestigio, apareciendo indiferente ante las prerogativas de altos poderes, y apoyado por una mayoría que labraba su propio desprestigio.

¿Qué importa todo ello al Sr. Cánovas y al Gobierno? ¿Qué le importa á la mayoría? La cuestion es conservar el poder á todo trance, vivir.

Vivir aunque sea á costa del prestigio del Gobierno; vivir aunque se hiera mortalmente al régimen representativo; vivir aunque las leyes se vean pisoteadas, y los poderes en lastimosas confusion; vivir aunque la opinion pública clame porque termine esa vida que todo es un peligro constante.

¿Qué ciega temeridad!

MOVIMIENTO POLÍTICO.

No pasa un solo día sin que se demuestre la debilidad del Ministerio de Diciembre.

Apénas hay una sesion de Cortes á que no asista el Sr. Cánovas del Castillo sin que sus ministros no se vean en grave apuro, capaz de comprometer la existencia del Gabinete, á ser menor en ellos la nostalgia del mando.

Un día es el ministro de la Guerra quien tiene que apelar al socorro de su presidente. Ayer le correspondió la vez en el Senado al Sr. Bugallal, que no encontrando á mano otra cosa en que desahogar su enojo, le emprendió con la prensa, como emprenden siempre los conservadores con lo que más les estorba.

El señor ministro de Gracia y Justicia, como otros muchos hombres políticos de su partido, prescindiendo de la prensa cuando ya han dejado de necesitarla. Las palabras que ayer le dirigió fueron objeto de una protesta general por parte de los señores senadores, á quienes enviamos desde aquí la expresion de nuestra gratitud y de las cuales no pensamos ocuparnos ni molestar con su apreciacion á nuestros lectores.

Únicamente diremos que el carácter personal que el Sr. Cánovas imprime á cuanto le rodea, acabará por dar al traste con una situacion completamente sometida á su omnívola voluntad, y que así falta á los Cuerpos Colegisladores como á la institucion de la prensa, tan digna de respeto en todo pueblo regido por el sistema representativo.

El Sr. Bugallal explicó sus palabras y satisfizo la ofensa. Los ministros de la Corona, menos que ningun otro, están en el deber de evitar todas satisfacciones.

De El Cronista:

«Si el Gobierno es objeto diariamente de interpelaciones de carácter secundario, y estas interpelaciones excitan los ánimos y consumen el tiempo todo, ¿cómo han de poderse discurrir serena y tranquilamente los proyectos de interés general relacionados con el fomento y desarrollo de la riqueza?»

Los colegas ministeriales van echando de menos aquellas sesiones, en las cuales, ausentes las minorías, pasaban sin discusion proyectos de ferro-carriles, suplementos de crédito y otros asuntos del mismo jaez.

Dice El Cronista:

«¿Qué ha ganado, por ejemplo, el país con los debates del Congreso en el día de ayer?» Esta pregunta debe habérsela inspirado á El Cronista el ministro de la Guerra.

Escribe El Diario Español:

«Son completamente infundados y absurdos los rumores de que se hacen eco varios periódicos de oposicion, suponiendo que el señor ministro de la Guerra ha pensado dimitir. Falso, de toda falsedad.»

No se esfuerce mucho el colega, pues lo que desmiente cualquiera lo hubiera desmentido. Un buen conservador no dimitir nunca. El señor marqués de Fuente Fiel, no dimitiendo, cumple la consigna del partido. Por algo ha ido al ministerio con la integridad de sus principios. ¿Había de faltar á ellos presentando la dimision?»

Leemos en El Imparcial:

«Segun noticias que tenemos por autorizadas, muy en breve realizará un acto de verdadera importancia y trascendencia un antiguo y consecuente partido político que hace bastantes años no ocupa el poder.»

Parece que el colega democrático se refiere al partido moderado.

¿Qué será?

Dice El Diario Español:

«Se dedican algunos diarios de oposicion á traer y llevar los nombres de las personas que á su juicio van á entrar en la combinacion de directores que en breve ha de hacerse.»

Nosotros sólo tenemos que decirles que es aventurado el hacer esas designaciones, toda vez que hasta ahora no hay nada definitivamente acordado.»

Con efecto, es peligroso hacer indicaciones, porque se corre peligro de no acertar. Precisamente una de las más espinosas cuestiones conservadoras es la de nombramientos. Pero reconoce el colega que no son los periódicos de oposicion sino los ministeriales los que andan citando aquellos candidatos que les son más afectos.

El balance del Banco de España correspondiente al mes de Enero último y que publica la *Gaceta* de ayer, arroja las siguientes cifras: Caja, 114.088.981 pesetas 43 céntimos.

Efectivo en las sucursales, 65.554.752 21.

En poder de los comisionados de provincias y extranjero, 33.296.078 42.

La cartera de Madrid ascendia en 31 de Enero á la cantidad de 279.838.386 pesetas 55 céntimos, y en las sucursales 63.242.716 47.

Billetes emitidos en Madrid 92.386.300, y en las sucursales 121.100.975.

Depósitos en efectivo en Madrid 30.823.044,46, en las sucursales 8.599.795,78.

Cuentas corrientes 123.495.574,77 y 38.937.098,1 respectivamente.

Las ganancias y pérdidas ascendian en fin del mes anterior, á la suma de 1.547.129,84 pesetas, correspondiendo á realizadas 373.475,44, y á no realizadas 1.173.654,40.

Pagars del Banco, 265.000.

Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 2.981.523,65.

De las obligaciones creadas por la ley de 5 de Junio de 1876, serie interior, 3.199.291,81.

Exterior, 6.633.562 75.

De las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 1.765.758,24.

Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 4.440.846,21.

Reservas de contribuciones para pago de amor-

tizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, 19.535.782,09.

Para iguales pagos de bonos del Tesoro, 27 millones 283.154,99.

Fondos recibidos de aduanas para pago de intereses y amortizacion de obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877, 6.952.920,44.

Comparado el balance de que nos ocupamos con el del mes de Diciembre, se notan las diferencias siguientes:

La cuenta de caja tuvo un aumento en Enero de 3.671.186 pesetas.

El efectivo en las sucursales descendió en pesetas 3.476.358; el en poder de los comisionados de provincias y del extranjero también bajó en 1.342.578.

La cartera en Madrid tuvo un aumento de pesetas 7.795.082, y en las sucursales descendió en 2.935.034.

La circulacion de billetes tuvo un aumento en Madrid de 7.600.010 pesetas y en las sucursales de 13.046.575.

Los depósitos en efectivo aumentaron en Madrid 1.949.150 pesetas, y en las sucursales pesetas 368.811.

Por último, las cuentas corrientes también tuvieron un aumento en Enero de 9.331.116 pesetas en Madrid, y de 4.894.313 en las sucursales.

Se ve que los depósitos y las cuentas corrientes aumentan en mucho todos los meses; se conoce que prefieren los dueños de capitales el tenerlo improductivo, á emplearlo en valores del Estado, y eso que segun los diarios ministeriales ofrecen tantas garantías, y producen una renta no despreciable.

Signe la cartera en una sola partida, es decir, que no se conoce lo que corresponde al Tesoro de esos 280 millones de pesetas á que asciende en Madrid, y si como es de creer la mayor parte de dicha suma procede de negociaciones con el Tesoro, no creemos que pueda aumentarse en más dicha cartera, atendida la crecida cifra que tiene anticipada, ya en préstamos con cargo á la deuda flotante, ya en valores adquiridos ó en anticipos de contribuciones.

Hoy la situacion del Banco es próspera y floreciente, y por consecuencia, de las negociaciones realizadas se elevan las ganancias, así que sus acciones son muy estimadas y se cotizan á elevados tipos.

La Epoca reconoce que la gracia de indulto corresponde al Rey. ¿Cómo no había de reconocerlo? Pero faltándole fuerzas para censurar al Gabinete por haber aceptado el proyecto que se discute en la alta Cámara, procura atenuar el pecado en gracia de la intencion con que se cometió. En este sentido escribe:

«Senadores de la mayoría como los señores marqués de Riofiorido, conde de la Romera, Bravo (D. Emilio) y Fernandez Gonzalez, han presentado y apoyarán enmiendas en beneficio de las costumbres públicas, del respeto á los tribunales y de altas prerogativas que constituyen la facultad más grande de los jefes de los Estados.»

El diputado que inició el proyecto y las comisiones que le aceptaron, lo han hecho con el mejor deseo y con el propósito más laudable. ¿Quién no desea por propio impulso ayudar á la consecucion de un indulto? ¿Qué sentimiento noble y honrado no despierta al calor de la desgracia ajena?»

Cierto; pero los Gobiernos pueden aconsejar la gracia de indulto sin barrer el régimen parlamentario. ¿Por qué el Gobierno acepta un proyecto como el que se ha retirado en la alta Cámara? Si partía de la iniciativa de un diputado—cómo recurso para evitar conflictos—debió combatirse á ménos que se entienda que los Gobiernos deben aceptar cuanto propongan los individuos de las mayorías y las mayorías apoyar cuanto acepten los Gobiernos. De todas maneras, la situacion de la mayoría del Congreso y la situacion del Gobierno una vez retirado el proyecto en la alta Cámara no puede ser más lastimosa. Convéngase *La Epoca* de ello.

Una de las enmiendas que pareció se han presentado al proyecto de reforma de la ley electoral modifica el art. 3.º, manteniendo sólo el sobreseimiento de las causas pendientes por delitos electorales. De tal manera, el remedio resultaria peor que la enfermedad. Quedaria á salvo el respeto á la régia prerogativa; pero se propondría una enorme injusticia, declarando libres de toda responsabilidad á los delinquentes aún no condenados, y obligados á cumplir su pena á los que se hallan sufriendo la que les han impuesto los tribunales de justicia.

Esto aparte del ataque al poder judicial, que siempre quedaria en pie.

Desengáñense los señores senadores; hay proyectos que no pueden ser enmendados y que reclaman completa desaprobacion.

El Sr. Portuondo esplanó ayer la interpelacion que tenia anunciada. Por primera vez usaba de la palabra en el Parlamento; pero al oírle, se colegia prontamente que no le era desconocida la manera de dirigir su voz á públicos numerosos. Aquella elocuencia tranquila, metódica, predispuésa á diluir los conceptos y amplificar las materias, revelaba inmediatamente al catedrático.

El Sr. Portuondo tiene condiciones oratorias innegables. Su palabra es fácil y abundosa, su instruccion vasta quizás le falta viveza y calor, propios de los debates parlamentarios; pero esto se alcanza con más facilidad que las otras dotes que S. S. posee con exceso.

El discurso del diputado cubano hubo de escucharse con agrado la Cámara. Y eso que al Ministerio no le debió hacer gracia mucho de lo que dijo. El Sr. Portuondo pelia con urgencia las reformas de Cuba. Les pedía porque las cree necesarias al porvenir y prosperidad de la isla y también á los altos intereses de la madre patria. Pero se encontraba con que el Ministerio Ca-

novas es refractario á las reformas. Bien claramente lo dijo al tratar de la última crisis. El general Martínez Campos, identificado con las reformas, siendo como la representacion de ellas, era una esperanza; el actual Gobierno que ocupa el poder, precisamente porque el general Martínez Campos tropezó con dificultades en la mayoría, en el momento de intentar plantear las reformas es un peligro.

El Sr. Portuondo describió la situacion de Cuba, bien triste por cierto. Paralizó el comercio, decadente la industria, y la agricultura postzada y amenazada de una gran crisis. En tal situacion las reformas económicas que se imponen, son una necesidad. Pero el Sr. Cánovas, á juicio del Sr. Portuondo, opina de muy distinta manera y procura ganar tiempo so pretexto de que no tiene estudiadas las reformas.

También se ocupó el Sr. Portuondo en el padron de los esclavos hecho en 1874, y preguntó al Gobierno en qué situacion quedaban á su juicio los que eran libres por la ley.

El notable discurso del Sr. Portuondo servirá de precedente á un gran debate político. Casi todos los puntos tratados por el orador cubano serán debatidos: la crisis, la cuestion de la esclavitud, y las reformas económicas.

Los diputados y senadores cubanos reunieronse ayer tarde por iniciativa del Sr. Labra. Expuesto por este señor diputado el objeto de la reunion, que no era otro que acordar el plan de conducta de los representantes de la gran Antilla, acordaron reunirse nuevamente el sábado para discutir los puntos propuestos por el señor Labra.

Señor Director de LA MANANA.

Gracia 2 Febrero 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Digan lo que quieran los periódicos madrileños adictos al Gobierno ó partidarios del libre-cambio sobre el término de la crisis fabril que tiene sumida en la miseria y en la desesperacion á innumerables padres de familias obreras que se dedican á las industrias manufactureras, esta sigue gravándose cada día más con la paralización de nuevas fuentes de trabajo productor. Debo dar detalles sobre lo que pueda haber motivado el optimismo de los colegas madrileños, mal informados indudablemente por algun corresponsal poco enterado en pormenores concretos.

Desde mediados de 1876 y principios de 1877, empezó á paralizarse la demanda en los géneros bastos de algodón, debido esto á la miseria general del país, que es el único mercado de estos productos. Esta fué motivada muy principalmente en las poblaciones rurales, á causa de tener que satisfacer contribuciones atrasadas en todos los conceptos tributarios y cubrir los cupos de las quintas que no pudieron efectuarse por causa de la guerra civil y otras perturbaciones. La falta de pedidos fué en aumento, y las existencias eran exuberantes y en estado de ofrecerse al comprador á precios ruinosos. En tal situacion (algunos industriales, aunque pocos), que tienen sus fábricas en los pueblos y aldeas ribereñas del Ter, Llobregat y Cardener, dedicados á la confeccion de géneros ordinarios de algodón, aprovechando la necesidad de los habitantes de aquellas comarcas, rebajaron la mano de obra, reduciéndolo casi á la mitad ó á las dos terceras partes de lo que se paga en el llano de Barcelona y otros centros industriales, y las horas de trabajo en un exceso tal que se hace irresistible aun á las constituciones físicas de más resistencia. Para que los lectores de LA MANANA puedan formarse una idea de lo indicado, diremos que entran al trabajo á las cinco ó cinco y media de la mañana, y salen á las nueve ó nueve y media de la noche, con solo media hora escasa de reposo para el almuerzo, una hora para la comida y media hora para la merienda; resultando, que habiendo muchos obreros y en particular muchachos jóvenes que tienen que recorrer para recogerse en sus casas de un kilómetro á cuatro de distancia, no les queda más para el reposo del cuerpo que seis horas escasas.

Hace poco tiempo que hemos visitado estas regiones, y da lástima ver el estado moral y material de las familias obreras indicadas, pues á pesar de un trabajo tan exagerado, no pueden atender á sus más precisas necesidades, no pueden educar á sus familias, ni pueden participar de los dulces é inocentes gozos de las asociaciones de urbanidad y recreo que tanto contribuyen al fomento instructivo de las clases proletarias.

Voy á manifestar las quejas que me expusieron aquellos desgraciados. Maldecian de los Gobiernos conservadores. Echaban de ménos lo que ellos llaman *tiempo de la revolucion*; en aquel entonces no trabajaban más de doce horas diarias y ganaban casi el doble jornal. Las contribuciones eran mucho ménos cargadas, y las quintas podian cubrirse con modestos sacrificios pecuniarios. Hasta dicen que era preferible la dominacion carlista, pues éstos mientras dominaron no permitieron á los industriales alterar las horas de trabajo y el salario. Era tanta en aquella época la demanda de géneros elaborados, que la mayor parte de las susodichas fábricas trabajaban día y noche con dos secciones de obreros; los de día, trabajaban once horas; los de noche, nueve.

Lo que dejamos expuesto, es un débil reflejo de la verdadera y lamentable situacion en que se hallan hoy aquellas comarcas, hace pocos años felices con el trabajo justamente retribuido, y hoy desgraciadas á causa de la paralización de los talleres en unas industrias, y la baja de los salarios en la algodonera, que funciona con las condiciones indicadas.

Creciendo la miseria en toda España, debido á las malas cosechas y á la peor administración y gestion económica, el consumo de géneros bastos ha ido en descenso continuado, y á principios del año pasado tuvieron que paralizarse las fábricas del llano de Barcelona y de otros centros por no poder competir con los precios del género de los fabricantes montañeses. Entre las fabri-

cas paralizadas, había casi todas las de San Andrés de Palomar, población cercana á Barcelona á la distancia de 3 kilómetros escasos. Al principio este año, sin que se animara en lo más mínimo la venta, y estando los almacenes llenos de existencias, los patronos de las fábricas de San Andrés (habiendo algunas cambiado de dueño por venta ó representación de acreedores de quiebra), determinaron reanudar los trabajos, pero con la condición de entrar á trabajar á las cinco y media de la mañana y concluir á las siete y media de la noche, es decir, una hora más de trabajo diario y el 25 por 100 menos de salario.

Si bien ántes la necesidad había obligado á algunos obreros á aceptar condiciones tan inhumanitarias, luego la reflexión les condujo á rechazarlas, pues que comprendieron que en lugar de mejorar su condición la empeoraban, porque existiendo la falta de demandas, á pesar de la baratura de los géneros, y no teniendo exportación los dichos para concurrir á mercados extranjeros, en lugar de aumentar el número de obreros dedicados al trabajo, disminuirían, fomentando más la miseria.

Hemos de consignar, y lo hacemos con gusto, que la inmensa mayoría de los industriales, y en primer término los de más importancia, reprobaban el proceder que hemos denunciado. Calculan de la misma manera que calculamos nosotros. Rebajar la mano de obra más de lo que regularmente necesitaba el obrero para atender á sus más precisas necesidades, es anti-económico (y prescindiendo de la falta de caridad) es hasta perjudicial á los mismos fabricantes, pues que siendo el mercado consumidor de dichos géneros de la clase proletaria, fomentando la miseria de ésta, destruyen su propio mercado. Así es, que la mayoría de los industriales, y en particular los más caracterizados, han preferido cerrar sus talleres ó reducir los días de trabajo, que rebajar la mano de obra en un género que no tiene competencia extranjera en el mercado español ni en las provincias ultramarinas.

Lo que suponemos habrá motivado la algarada del término de la crisis, es la apertura de las fábricas de San Andrés con las condiciones mencionadas. Desengañense los colegas madrileños; mientras no cambie en absoluto el procedimiento económico y administrativo de los poderes del Estado, seguirá la crisis, y estaremos siempre sobre un volcán social, á pesar de la indiferencia política que aparentemente existe.

En cuanto á la industria lanera, ésta tiene otras causas que gravan su malestar. Las clases medias, acomodadas y ricas todavía consumen. Debido á la malhadada ley arancelaria que hoy rige, á la interpretación siempre perjudicial á la industria del país que se da por los centros oficiales y cuerpos consultivos, á sus bases redactadas por los elementos libre-cambistas más radicales y á las malas valoraciones y clasificaciones se importan los géneros que son del consumo de dichas clases, que su mano de obra importa en muchos géneros las tres cuartas partes de su valor con un derecho insignificante. Y no hasta esto. La administración, que sabe perfectamente lo indicado, todo lo aplaza y nada resuelve; y mientras tanto la miseria va creciendo, y los comerciantes y agentes importadores y los representantes de las casas extranjeras procuran extravariar la opinión pública con artículos provisionales de datos, que al poco práctico en materias económicas le ponen en la duda de la fatal verdad de la falta de trabajo.

Algunos colegas madrileños pretenden sacar consecuencias favorables á los resultados de la ley Arancelaria del 69, ateniéndose al aumento de la renta de aduanas. LA MAÑANA, en breves y concisas frases, ha contestado estos absurdos. Pero debemos añadir algo á tan preciosos argumentos. Es necesario calcular los perjuicios que ha causado dicha ley en la recaudación de otras contribuciones. Presentaremos el ejemplo de una sola partida del arancel, y por ella podrá calcularse la de infinitas de industrias que han desaparecido por completo de nuestro país desde aquella reforma. Antes de ésta, los géneros que hoy van comprendidos á la partida 138 del actual arancel, satisfacían por término medio 26 reales por kilogramo. En la actualidad satisfacen 14 reales.

La importación desde el 69 ha duplicado. Se importaban escasamente 500,000 kilogramos, y hoy la importación excede de un millón. Los 500,000 kilogramos de entonces rendían en derechos 13 millones de reales. El millón de kilogramos de hoy rinde 14 millones de reales. De los 500,000 kilogramos de aumento de importación en tejidos, puede calcularse cuando menos en 100,000 en materias hiladas extranjeras, que adeudando éstas unos 10 rs. por kilogramo, hubieran producido un millón de reales, y ya tenemos que la renta de Aduanas nada adelanta con la reforma.

De los 400,000 kilogramos que restan, puede calcularse cuando menos que los 300,000 hubieran sido consumidos en lana del país, que representan cerca de 800,000 kilogramos de lana sucia que ha dejado de consumirse anualmente.

Calculando el valor bajo de estos géneros á 20 pesetas kilogramo, siendo el valor de su mano de obra, cuando menos, la mitad, el Estado ha dejado de cobrar por los variados conceptos de tributación 10 rs. por kilogramo de no haberse elaborado en España, y por consiguiente ha perdido y sigue perdiendo cinco millones de reales de ingresos en este solo concepto. A más de esto se ha sumado en la mayor miseria á honrados y laboriosos ciudadanos. En igual caso se hallan importantes ramos de producción. Basta por hoy; otro día continuaremos.

Se repite de Vd. afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., José Roca Galés.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 4 de Febrero. Abierta á las cuatro y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario y de la

reunión de las secciones que acaba de verificarse.

El señor marqués de VILLAMEJOR pide al señor ministro de Hacienda una lista detallada de los sueldos que se pagan en la casa de Moneda.

El señor vire almirante PAVIA excita al señor ministro de Fomento á que decrete en qué estado se halla la construcción del semáforo del cabo de Finisterre.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que dedica toda su atención á este importantísimo asunto.

El Sr. GUELL Y RENTE pregunta al señor ministro de Ultramar, en qué estado se halla la insurrección de Cuba, en qué departamentos está localizada, cuántos hombres la alimentan, y cuál es el número de los derrotados.

Desea saber si es cierto, como dicen los periódicos, que se trata de contratar un empréstito de 70 millones de duros para rescatar el de 25 millones.

El señor ministro de FOMENTO declara que pondrá las preguntas en conocimiento del señor Elduayen, que quizá se halle en el otro Cuerpo contestando á preguntas análogas.

El Sr. GUELL Y RENTE insiste en que es preciso saber si la Constitución garantiza la vida de los españoles, y añade que se debe conocer el estado de la insurrección para que no ocurra lo que ya ha sucedido de haberse gastado muchos millones, acabándose la guerra por milagro de Dios.

El señor ministro de FOMENTO dice que rechaza esa suposición de que la guerra haya terminado por milagro, y asegura que las Cortes españolas, estén como quiera compuestas, sabrán sostener la integridad de la patria y el honor de su bandera.

El señor marqués de SALAMANCA hace constar que en su último discurso omitió pedir algunos datos acerca de préstamos, hipotecas y contratos á retro veata.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión del proyecto de reforma de ley electoral.

El señor conde de XIQUENA rectifica lo dicho en la sesión anterior por el Sr. Perier.

Insiste en que es prerogativa del Rey indultar á los delinquentes con arreglo á las leyes; dice que el indulto siempre tiene un efecto retroactivo, pues siendo indulto lo mismo que gracia, amnistía ó olvido, el olvido no puede referirse más que á cosas pasadas.

Con este proyecto no es el poder real la fuente de las gracias.

Contestando al Sr. Concha Castañeda lamenta que las circunstancias y la transformación que han sufrido los partidos, le obliguen á combatir un proyecto que el Sr. Concha Castañeda defiende.

Demuestra que este señor ha sostenido ideas del partido democrático, antes bien que principios de una escuela conservadora, pues en el proyecto existe una verdadera invasión de los poderes real y legislativo.

Refiriéndose al documento que ayer leyó acerca del alhajamiento del edificio de la presidencia del Consejo, afirma una vez más que la voluntad del Sr. Cánovas se impone á todas las leyes y á todos los reglamentos.

Ruega á la comisión que retire el dictamen para hacer compatibles los sentimientos caritativos de sus autores con el respeto que merecen los poderes.

Con el texto del Extracto de las Sesiones en la mano demuestra y prueba que el Sr. Concha Castañeda aseguró ayer que había firmado el dictamen inconscientemente. (Risas.)

Rectifica el Sr. PERIER.

El Sr. CONCHA CASTANEDA declara que no puede ser responsable de lo que diga el Extracto de las Sesiones.

Asegura que en su opinión no hay nada que signifique indulto en el proyecto, lo que hay es una amnistía, y no se infringe ninguno de los artículos de la ley de sanción penal.

El señor marqués de ALHAMA dice que habiendo aludido el señor conde de Xiquena á decisiones del Consejo de Estado, de carácter reservado, se propone ocuparse de ellas, pero siempre con la venia del Gobierno.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, en nombre del Gobierno, se le concede en vista de que se han hecho públicos los acuerdos de aquel Cuerpo consultivo.

El señor marqués de ALHAMA defiende al señor Cánovas de los ataques que le dirigió el señor conde de Xiquena, negando que tenga la facultad absorbente que se le atribuye.

(El señor conde de XIQUENA: Tengo la convicción más íntima de ello.)

Su señoría, aludiendo al documento que ayer leyó el señor conde de Xiquena relativo á la concesión de un crédito que no procedía, pero que se otorgaba por la calidad de la persona que lo pedía, para amueblar la presidencia del Consejo, lee una cuenta detallada del gasto de alfombras, esteras, velas y gas en aquella dependencia. Dice que las 20,000 pesetas pedidas se destinaban á pagar deudas atrasadas.

El señor conde de XIQUENA insiste en que no hay nada, absolutamente nada por bajo del señor Cánovas del Castillo, ni leyes, ni ejército, ni carreras especiales, ni indemnización. Todo es inferior á la voluntad del señor presidente del Consejo de ministros.

Declara que lo sostiene y lo sostendrá en todas partes, apoyado en documento público procedente del Consejo de Estado. (Le lee.) Concede que en efecto haría falta el crédito, pero que esto no disculpa que se haya careciéndose de medios legales para hacerlo.

Termina manifestando que, para que nunca se diga que no tiene fundamento serio sus afirmaciones, siempre que se pongan en duda constatará con la acordada del Consejo de Estado.

Añade que quizá sea el señor marqués de Alhama, el que menos derecho tiene á dudar por ser uno de los más importantes miembros de aquel Cuerpo.

Rectifica el señor marqués de ALHAMA.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que el señor conde de Xiquena ha insistido en este asunto con un espíritu más propio de la ligereza de un periodista que de la seriedad de un senador. (Fuerzas rumores en todas las tribunas y especialmente en la de periodistas. Murmullos en todos los bancos.—El Sr. Ribera: «Pobre prensa!»—El señor presidente agitando la campanilla: «Orden, orden!»)

Continúa el señor ministro diciendo que no se refiere á los periodistas que ilustran y dirigen la opinión, sino á los que cultivan el género de literatura llamado gaceta.

(El señor conde de Xiquena, abandona el salón.)

Termina asegurando que para conceder el crédito en cuestión se han empleado todos los requisitos legales, y que el Sr. Cánovas no ejerce en la situación y en el Gobierno más influencia que la necesaria.

El Sr. PELAYO CUESTA pide que se lea el artículo 174 del reglamento, relativo á las expresiones mal sonantes ó ofensivas que profiera algún senador.

El señor conde de XIQUENA declara que ha abandonado el salón en el momento en que el señor ministro pronunciaba palabras que atacan á la independencia del senador.

Soñe que la dignidad de un cuerpo es la dignidad de los individuos que le componen, y que por consiguiente, las palabras del señor mi-

nistro al ofender á un senador ofenden al Senado.

Con energías frías dice que si el señor ministro no da explicación de sus palabras, mañana renunciará un cargo que se ve arrastrado por el lodo. Añade que el señor ministro ha dado satisfacción á la prensa, pero no al senador, y que si deseara satisfacciones personales no las pediría en este sitio, imitando ahora á hacerlo por lo que se refiere á la dignidad del alto Cuerpo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que no ha querido ofender al Senado.

Protesta contra ciertas frases del señor conde de Xiquena dirigidas á él, y añade que lo que dice como hombre lo mantiene. (Fuerzas rumores en el salón y en las tribunas.)

El señor conde de XIQUENA asegura que no ha tratado de ofender á nadie, y menos atacar á la honra del señor presidente del Consejo, pero dice que sostiene lo relativo á la concesión del crédito.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Varios senadores de la minoría: ¡No puede ser mientras no retire sus palabras el señor ministro de Gracia y Justicia!

El señor PRESIDENTE. Yo creo que lo dicho por el señor ministro indica que no ha estado en su ánimo ofender á nadie.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Señor presidente, yo mantengo mis palabras...

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, su señoría ha debido comprender la intención que dictaba mis expresiones, pero puesto que no lo ha comprendido, yo dejo á su consideración lo que debe hacer ahora.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA refuta las palabras que pudieran considerarse ofensivas á los señados: es.

El Sr. BARZANALLANA (D. José), presidente de la comisión, dice que á pesar de los medios de defensa con que cuenta la comisión, en vista de las razones expuestas por los oradores de oposición y de las enmiendas presentadas, se retira el dictamen para que pueda ser discutido en otras condiciones.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de división de distritos electorales. Se levanta la sesión.

Son las siete y media menos diez minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Ruiz de Velasco presenta un exposicion de Filipinas pidiendo que para aquellos puntos se apliquen las reglas que se adoptan para Cuba respecto al comercio marítimo.

El Sr. OCHANDO dice que le conviene hacer constar que cuando en el mes de Mayo fué nombrado jefe de brigada de Castilla la Nueva, celebró una conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros y le preguntó si ese cargo era incompatible con el de diputado, y el señor presidente del Consejo le manifestó que no había incompatibilidad, y lo mismo se le informó por el señor general La Portilla y otros.

Desea que estas palabras se comuniquen á la comisión de incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE (conde de Toreno): Aunque la fórmula no es muy reglamentaria, tendré el gusto de poner su ruego en conocimiento de la comisión de incompatibilidades, por más que S. S. puede asistir á cualquiera de las reuniones que aquella celebre, y expresarse como aquí acaba de hacerlo.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN. Pido la palabra para una alusión, como individuo de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo concedérsela á S. S. porque no ha sido aludido.

El Sr. POSADA HERRERA hace constar su voto conforme con el de las minorías en la votación de ayer.

Otros señores diputados hacen constar los suyos en diferente sentido.

El Sr. CARVAJAL pide un expediente sobre cesion de unos terrenos para la construcción de una iglesia que se titulará de las Mercedes.

El señor ministro de HACIENDA ofrece enviarlo al Congreso.

El Sr. SANCHO pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á adoptar las medidas convenientes para que termine la paralización que sofren las obras de canalización del río Guadalquivir.

El Sr. SECRETARIO (Sr. Martínez): Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. BERRA da las gracias al señor ministro de Hacienda por haber recibido un expediente que tiene pedido, y recuerda que fue anunciada una interpelación sobre política general.

El señor ministro de HACIENDA: Está señalada para el viernes otra interpelación sobre asuntos económicos. Despues me pondré de acuerdo con mis compañeros para señalar el día que su señoría pueda explicar la suya.

El Sr. OROZCO pide tres estados numéricos referentes al importe del presupuesto de clases pasivas y de lo que se les adeuda en Madrid y provincias.

El señor ministro de HACIENDA ofrece remitirlos á la Cámara.

El Sr. PORTUONDO suplica al señor ministro de la Guerra envíe á la Cámara, para que la mesa lo haga á la comisión de incompatibilidades, dos comunicaciones que dirigió el orador en Mayo último á la dirección de ingenieros.

El Sr. PORTUONDO pregunta al señor ministro de Ultramar si con el tiempo que lleva este Ministerio en el gobierno no ha tenido bastante para el estudio de las reformas de Cuba y para formular el proyecto de ellas, y dirige otras preguntas en el mismo sentido.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que no sabe á qué reformas alude el Sr. Portuondo; pero asegura que el Gobierno ha formulado todas las que hasta hoy han sido posibles, y se dispone á plantear las demás que tiene en estudio.

El Sr. PORTUONDO: No siendo satisfactorias las explicaciones dadas por el señor ministro de Ultramar, insisto en la interpelación que tengo anunciada.

El señor ministro de ULTRAMAR: Aunque el Gobierno no ha recibido todos los antecedentes necesarios para satisfacer los deseos de su señoría, el Gobierno está dispuesto á contestar en el acto la interpelación que anuncia S. S.

El Sr. PORTUONDO: Además de la dificultad natural que encuentra todo diputado para expresarse cuando habla aquí por primera vez, yo tengo aquí la de consideraciones de acuerdos respetables de mis compañeros de representación, que como el orador, han guardado una actitud expectante y de silencio durante toda la legislación.

La cuestión de reformas económicas de las Antillas, lo mismo de Cuba que de Puerto Rico, son, antes que todo, cuestión de honra nacional, en que están interesados todos los partidos.

La misión que aquí nos trae á todos los representantes cubanos, es la de inculcar en el ánimo del Gobierno y del Congreso la necesidad de que las cuestiones cubanas se estudien, se resuelvan

y se apliquen sin exclusivismos de escuela, sin pasiones y únicamente en aras de un sentimiento nacional.

(El Sr. Romero Robledo entra en el salón y toma asiento en el banco azul.)

Dice que no es parlamentario lo que sucede en estas importantes cuestiones. Yo vengo aquí, añade, á llamar al Parlamento todo lo que fuera de él se ha tratado, convenio y hasta resuelto. Aquí es donde debe discutirse y resolverse todo con el auxilio y cooperación de todas las fracciones de la Cámara.

Examinando las consecuencias de la última crisis, dice que nadie puede asegurar que la mayoría fuese contraria á las reformas que el anterior Gabinete tenía pensadas; acepto las unas, y cuando llegó el momento de tratar de las otras, creyeron a gunos que podían negarse á ellas, sin considerar que to las eran unas, y que de aceptar las unas era indispensable admitir las otras.

Y vino la crisis y las tiendas del general Martínez Campos fueron asoladas y destruidas por la caballería del bando triunfador. (Risas.)

La crisis de Marzo no significa otra cosa que la afirmación de las reformas de Cuba. La crisis de Diciembre significa la negación de esas reformas.

La mayoría de esta Cámara vino al Parlamento y fué elegida, sabiendo lo que significaba la política del ministerio Martínez Campos, que no era otra cosa que el criterio reformista. Y esto lo sabían Cuba y Puerto-Rico sin necesidad de programas, porque el general no necesitaba de más programas que su personalidad, la más preeminente de aquella situación.

Bajo el punto de vista del criterio que, en su concepto, presidió en las elecciones, cree que esta mayoría se pondrá en contradicción si se niega á aceptar las reformas intentadas y ofrecidas por el anterior.

Describe el estado de la isla respecto del comercio, de la industria y de la agricultura, y de su descripción resulta muerto todo el movimiento de la riqueza de aquella comarca.

Censura que, despues de tanto tiempo, diga el Gobierno que aún no ha estudiado las reformas de Cuba.

A juicio del orador, otorgar las reformas es salvar la isla; negarlas, es perderlas; pero entiende que el Sr. Cánovas del Castillo opina lo contrario.

Segun el orador, entiende el Sr. Cánovas que otorgar las reformas de Cuba es arruinar la Península, y para salvar la Península es necesario perder á Cuba. Pero esto ha podido darlo á entender sin quererlo el Sr. Cánovas en un arranque de impremeditada improvisación.

De todos modos, este Gobierno, ni por sus antecedentes, ni por sus opiniones, ni por sus compromisos, no puede resolver el gran problema, y debe dejar el poder á otro Gobierno que pueda hacerlo. (Murmullos.)

A ruego del orador, y para que pueda descansar, se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada la sesión á las cinco y medio, bajo la misma presidencia.

El Sr. PORTUONDO continúa su discurso, y trata de la reforma, comenzando por referir antecedentes históricos de esta cuestión, de entre los cuales hace constar como uno de los más importantes, el haberse mandado en 1871 que se verificase el padrón de esclavos, considerándose desde luego como libres y siendo declarados tales, sin admitirse prueba en contrario, á los que no apareciesen empadronados.

Diéronse casos muy curiosos, tales como el de aparecer en este padrón mayor número de esclavos de los que realmente había.

Elogia á todos los Gobiernos que desde entonces se han sucedido, porque, cuando ménos, han perseguido la trata.

Terminando su discurso, pide al Gobierno que declare terminantemente si tiene estudiadas y preparadas todas las reformas; y si por el contrario, piensa ir las presentando y estudiando por partes, ó si la diversidad de opiniones que sobre esto hay en la mayoría, los antecedentes de este Gobierno u otras causas le impiden plantearlas y aun proponerlas, que deje su puesto y lo entregue á otras manos, no á otro partido, porque ya ha dicho que esta no es cuestión de partidos.

El señor ministro de ULTRAMAR pide la palabra; pero á indicaciones de la mesa, deja su discurso para mañana.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: El partido constitucional ha sido aludido diferentes veces por el Sr. Portuondo, con referencia á la crisis de Marzo, y correspondiendo á este llamamiento mañana tendrá el gusto el partido constitucional de tomar parte en este debate.

El Sr. BERRA: Yo tenía anunciada una interpelación sobre el mismo asunto, por manera que puede conseguirse el objeto de ella, consumiendo yo un turno en el debate que se inicia.

El señor ministro de ULTRAMAR: El Gobierno tendrá mucho gusto en oír á S. S.

Se suspende la discusión y se procede al sorteo de secciones; terminado el cual se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

ROMA 4.—El periódico el Avante de Italia, dice hoy que el Sr. Bonelli, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión de su cargo á consecuencia de la conducta observada por algunos generales, que á la vez son senadores, al discutirse en la alta Cámara el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de la molinda.

LONDRES 4.—El Daily Telegraph dice con referencia á noticias que ha recibido del interior de Rusia, que cada día es más crítica la situación de aquel imperio, existiendo hechos que prueban que un gran número de oficiales superiores de ejército, no solamente simpatizan con los revolucionarios, sino que están dispuestos á hacer causa común con ellos.

El Daily News publica un despacho de Viena negando que se trate de fortificar aquella capital.

Otros periódicos insisten, no obstante, en que el rumor que ha corrido sobre este asunto, no está desprovisto de fundamento.

SOFIA 4.—Se han verificado las elecciones del Parlamento bulgaro.

A pesar de haber sido elegidos muchos miembros influyentes del partido gubernamental, se confía muy poco en la sabiduría de la nueva Cámara.

PARIS 4.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 62.25. 5 por 100, á 116.25.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 7/8. Deuda amortizable exterior, á 38. Obligaciones de Cuba, á 426. Consolidados ingleses, á 98 1/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16. Id. interior, á 14 5/8. Amortizable exterior, 37 1/2. Obligaciones de Cuba, 428.

NUEVA-YORK 4.—El periódico New-York Herald que se publica en esta capital, ha abierto una suscripción en beneficio de los irlandeses.

PARIS 4.—El accidente del ferrocarril de Asnières, ha causado vivísima emoción. Se teme que el número de víctimas sea mayor

que el que se había creído en los primeros momentos de la catástrofe.

Entre las víctimas se encuentra el Sr. Maret, arquitecto de la Reina Doña Isabel.

CLOMELL (Irlanda) 4.—Los obreros de esta comarca han hecho una demostración pidiendo pan y trabajo.

BERLIN 4.—Se trata de pedir al Reichstag (Parlamento alemán) nuevos impuestos para equilibrar los presupuestos.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real decreto otorgando la concesión de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada y Oviedo á Trobis, con sujeción á la ley de 19 último de las Sociedades de Paris reunidas de Depósitos de cuentas corrientes, Sociedad de la Union, de Crédito Industrial y Comercial, Banco de Descuento de Paris, Sociedad Financiera de Paris y Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Acta de concurso celebrado para la adjudicación de estos ferrocarriles.

NOTICIAS.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer, nombraron:

«Para la comisión sobre el proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la lotería francesa, á los señores conde de Estéban, D. José de Sierra y Cárdenas, D. Braulio Rodríguez, marqués de San Carlos, conde de Montefuerte, duque de Santaña, D. Lorenzo N. Quintana.

Para la del proyecto de ley eximiendo del pago de derechos á D. José Martínez Fortun, por la concesión del título de marqués de Placetas, á los Sres. D. Juan Martín Carramolino, marqués de Bedmar, D. Emilio Bravo, marqués de Senave, marqués de Salamanca, D. Cipriano del Mazo, conde de Xiquena.

Para la del de concesión de un ferrocarril económico de Sierra Alhambilla á Almería, á los señores D. Carlos María Perier, marqués de Almazora, D. Carlos María Coronado, D. Felipe Cascajares, conde de Peña Ramiro, D. Pablo Díaz Jimenez, D. Francisco Fernandez y Gonzalez.

Para la del proyecto de ley autorizando á la diputación provincial de Tarragona para contratar un empréstito con destino á carreteras, á los Sres. D. Joaquin María Paz, D. José Gallostra, D. Francisco de P. Pavia, D. Remigio Moló, D. José Maluquer, D. Juan Magaz, D. Agustín Pascual.

Para la del proyecto de ley sobre cesion al Ayuntamiento de Sangüesa del edificio de San Francisco para escuela de niños, á los señores D. Francisco Loriga, marqués de Peñañoria, marqués de Alhama, D. Felipe Cascajares, don Feliciano Madrazo, conde de Rodezno, conde de Guagni.

Para la del proyecto de ley referente á la cancelación de minerales de cobre en la provincia de Huelva, á los Sres. D. Antonio Sanchez Milla, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Manuel Fernandez de Castro conde de Torreanaz, baron de Covadonga, D. Eugenio Barron, D. Nicolás Gomez Gonzalez.

Al propio tiempo han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor marqués de San Carlos otros señores senadores, sobre que se varie la forma de llevar á cabo la ejecución de las sentencias á pena capital.

El señor ministro de la Gobernación se hallaba ayer más aliviado de la dolencia que le aqueja hace algunos días, y asistió á la sesión del Congreso.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,625 á fin de mes. Al contado no se hicieron operaciones.

BANCO DE ESPAÑA.

Con arreglo al anuncio de la dirección de la Deuda, inserto en la Gaceta de 1.º de corriente, este Banco procederá á la renovación de los títulos de la renta del 3 por 100 interior, que por cualquier concepto se encuentren depositados en su caja.

Los interesados que quieran practicar por sí el canje de los expresados títulos, deberán manifestarlo antes del 7 del actual, en la inteligencia de que despues de dicho día se procederá por el Banco á efectuar el canje.

Madrid 8 de Febrero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, A, B. Rows include 3 por 100 interior, Empréstito 9 por 100, 3 por 100 exterior, Obligaciones de ferrocarriles, Amortización interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Billetes hipotecarios B de Esp., Oblig. B. y T. interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de aduanas, Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100, Idem ídem 5 por 100, Londres 90 días fecha, París á 3 días vista.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aun quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.
TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sobrada de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safos», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.
 Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta», puestas en castellano por el autor.
 Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.
 Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde de Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».
 Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé y «El libro de la patria».
 Precio: 20 reales.

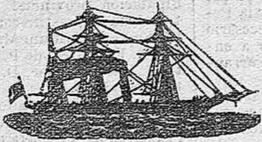
LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.
 Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trecientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.
 Seis tomos a 30 reales cada uno y el último a 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.
 Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor ó a D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 40 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios a precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16 y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto a la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

PILDORAS DE P. CARBONATO DE BISMUTO DE BIAUD

Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

He aquí la opinión de los más distinguidos médicos que las han experimentadas.

«Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.

«De todas las preparaciones ferruginas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Bland nos parecen deban ocupar el primer lugar.» Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 25 y 47 rs. caja.

En Paris, 8, rue Favart.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

LIBRERÍA DE L'ART. PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Setenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.

Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *specimen* (A). Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese a 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	RS. VN.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo.....	8
Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon; del mismo autor.....	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho a un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir las a la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto a Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fabrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, a la persona que lo tome. Informes, de siete a diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apia y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular. Informaran en la Administracion de este periódico, de una a cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; a 12 rs. quintal por carros a domicilio y a 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.º derecha.

SOCIEDAD VINOCLTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin composura alguna ni adulteracion. Para convencerse probarlo. Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior a 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco. NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos a hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico a sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete a diez de la mañana y de seis a ocho de la noche. Beatas, 11, principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 a 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

GARCÍA Y LEFÈVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido a precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

La nueva é importante Clínica Médica de Mr. Gallard, se vende a 24 rs. en las principales librerías, y en la administracion de «El Genio Médico», Mayor, 119, imprenta, y a 12 para los que se suscriban a este periódico.

JOSÉ SIMON

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, a dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá a 30 reales, en vez de 26 que habrá costado a los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarle la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcelano, 2, y demás librerías ó directamente a Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PARIS L. LEGRAND VIENNE

Parfumeur proveedor de varias Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musulina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza Florida.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de bono cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio critico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores a la Biblioteca de señoras, Silva, 19

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están a la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opusculo se vende a cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14

1.º principal izqda. Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo a mitad de precio, ó sea a dos reales.

SADORNO DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos de Francia y del Extranjero lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Neuritis),	Hemorragias parvas, Escrófulas,
Afecciones escrófulicas,	Afecciones escrófulicas,
Fiebre biliosa, Diarreas crónicas,	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las señoras delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todas las demás tinturas.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, WATET & Co. Rue de Palestro, 29. Per menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genovés, Rambla del Centro, 3. En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.